

La Secretaría de Turismo de La Costa está **comprometida** con una gestión basada en la **sostenibilidad**; la **accesibilidad**; la **calidad, competitividad y mejora continua**; la **innovación**; la **identidad**; la **formación integral de las personas**; y el **desarrollo de la comunidad**.

Diseñamos, implementamos y difundimos políticas públicas en forma de **planes, programas, proyectos y formaciones**, tendientes a lograr un desarrollo turístico local sostenido con los compromisos asumidos, llevando adelante el cumplimiento de los siguientes **objetivos generales**:

1) Promover un entorno de trabajo positivo que permita el desarrollo profesional, motivacional, incentive la participación, comunicación efectiva, y la resolución de conflictos entre las personas que integran el equipo técnico de la Secretaría de Turismo.

2) Contribuir al desarrollo constante de las prestaciones de servicios turísticos y la formación integral de las personas pertenecientes al sector, para lograr una gestión turística equilibrada basada en la mejora continua

3) Implementar, actualizar, monitorear y evaluar sistemas de gestión de la calidad destinados a organizaciones públicas y privadas, impulsando los procesos necesarios para su distinción, para lograr responder de manera eficaz a los permanentes desafíos del sector.

4) Abordar el patrimonio y su interpretación en forma integral y desde el enfoque de los derechos culturales, para la revalorización turística de los bienes, espacios, usos y representaciones simbólicas de las comunidades, aportando a la construcción de la identidad local y provincial.

5) Promover acciones de concientización, preservación e interpretación ambiental, con participación de la comunidad local y personas que nos visitan, entendiendo la importancia de la sostenibilidad turística y el cuidado de nuestro frente marítimo-costero.

6) Realizar alianzas estratégicas con el sector privado, instituciones de la comunidad y gobiernos de múltiple escala, para consolidar visiones compartidas e incentivar la obtención, análisis, generación y sistematización de datos en forma colaborativa.

6) Generar políticas de promoción y comunicación que potencien la difusión de nuestros productos turísticos, así como las prestaciones organizadas y de calidad, para aumentar la competitividad y posicionamiento del destino.

7) Fomentar la accesibilidad universal en las prestaciones turísticas locales, tanto del sector público como privado, mediante formaciones orientadas hacia la sensibilización comunitaria, y acciones que promuevan transformaciones para la eliminación de barreras.

8) Analizar y contribuir a la actualización y elaboración de proyectos legislativos, para regular y mejorar en forma integral la actividad turística local, promoviendo apoyos hacia los sectores que conforman nuestra cadena de valor turística.

9) Desarrollar procesos e incorporar nuevas tecnologías disponibles, que permitan mejorar nuestras acciones para ser un destino turístico más innovador y competitivo en el tiempo.

10) Consolidar como Política de Estado Municipal el presente documento, para desarrollar en forma estratégica el turismo del Partido de La Costa, promover su abordaje interdisciplinario, y potenciar nuestro valor competitivo frente a otros destinos turísticos.